

ANUNCIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo.	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa por trimestres, semestres o años naturales adelantados.

LA ADMINISTRACION

MINISTERIO DE MARINA

Dirección de Material

ANUNCIO DE CONCURSO

Acordado por este Ministerio contratar, mediante subasta pública, la construcción del edificio con destino a la Dirección y Oficinas del Instituto Hidrográfico de la Marina, en Cádiz, por un precio tipo de 3.058.055,35 pesetas, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio, a las once horas del día 7 del próximo mes de octubre.

En el Diario Oficial de Marina, del día 31 de agosto pasado y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 3 del actual, se han publicado anuncios sobre presentación de proposiciones y fianza provisional para esta subasta.

Madrid, 16 de septiembre de 1949.—El Teniente Coronel de Intendencia, Antonio Escolano.

1.768.—O.

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

Habiendo sufrido extravío los carnets de identidad números 2.498 y 3.327, expedidos a favor de doña Marta Jiménez Rivas, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, y doña Valentina Ramona Cinto Labay, Contador Mayor—Jefe de Negociado del Cuerpo de Contadores del Estado, con destino ambas en la Delegación de Hacienda de Barcelona, en esta fecha se declaran anulados los mismos, siendo sustituidos por los carnets números 8.676 y 9.305, que en el día de hoy son enviados a la expresada Dependencia provincial a fin de que sean entregados a las interesadas.

Madrid, 22 de septiembre de 1949.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la ejecución de las obras referentes a «Un camino de acceso a la finca «Los Villares», del término municipal de Andújar (Asén».

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a doscientas setenta y dos mil cuatrocientas veintiocho pesetas con diez céntimos (272.428,10).

El proyecto y el pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Paseo de la Castellana, 31), y en la Delegación de dicho Instituto, en Jaén (P. Alfonso, 2), durante los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza provisional de cinco mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas con cincuenta y seis céntimos (5.448,56), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día 8 del próximo mes de octubre, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 13 del mismo mes.

Madrid, 21 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Subdirector de Obras.

1.756.—O.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo.—Sección de Trabajo de Extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 5.º del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por los trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se consideren capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante instancia debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos; con expresión del número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones:

3.651.—Puerto de la Cruz.—Conserje de hotel.—125 pesetas mensuales y porcentajes.

9.488.—Madrid.—Mecánico, con categoría de Oficial primero.—50 pesetas diarias.

27.772.—Barcelona.—Oficial mecánico de segunda.—19 pesetas diarias.

30.832.—Eslugas de Llobregat.—Albañil.—200 pesetas semanales.

30.961.—Gerona.—Mecánico especializado en motores Diesel y máquinas de precisión, con categoría de Oficial primero. Dieciséis pesetas diarias.

31.137.—Madrid.—Traductor técnico en inglés, francés y alemán.—1.650 pesetas mensuales.

31.242.—Sevilla.—Oficial administrativo dominando alemán.—800 pesetas mensuales.

31.277.—La Coruña.—Embotellador de segunda.—18 pesetas diarias.

31.280.—Rentería.—Oficial mecánico de tercera.—17,50 pesetas diarias.

31.353.—Madrid.—Profesor de francés. 416,75 pesetas mensuales.

31.387.—Madrid.—Profesor de inglés.—416,75 pesetas mensuales.

31.436.—Santa Cruz de Tenerife.—Dependiente de mostrador en bazar indio. 665 pesetas mensuales.

31.438.—Santa Cruz de Tenerife.—Tenedor de libros y taquimecanógrafo, dominando inglés, francés, alemán y holandés.—4.166,66 pesetas mensuales.

31.440.—Barcelona.—Peón especialista sidero-metalúrgico de primera.—16,80 pesetas diarias.

31.456.—Barcelona.—Recadero.—166 pesetas mensuales.

31.522.—Madrid.—Taquimecanógrafo, dominando inglés, francés, alemán e italiano.—6.750 pesetas anuales.

31.528.—Zaragoza.—Especialista en elaboración de helados.—25 pesetas diarias.

Madrid, 21 de septiembre de 1949.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar por su cuenta (no asalariados) en España, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en el plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna Tarjeta de identidad profesional tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos; con expresión del número de expediente, actividad a desarrollar y localidad:

5.687.—Venta de quincalla.—Las Palmas. 19.090.—Profesora de francés.—Barcelona.

25.139.—Restaurante.—Barcelona. 28.219.—Venta de helados.—Almería. 30.652.—Profesor de idiomas y de música.—Madrid.

30.673.—Agente comercial.—Madrid. 30.717.—Traductor y profesor de idiomas.—Madrid.

31.170.—Construcción de embarcaciones de pequeño tonelaje.—Barcelona.

31.171.—Construcción de embarcaciones de pequeño tonelaje.—Barcelona.

31.314.—Comerciante en figuras de marmolina.—Madrid.

31.394.—Agente de proyectos, especializado en maquinaria.—Madrid.

31.399.—Fabricante de sombreros.—Madrid.

31.406.—Profesor de inglés.—Madrid.

31.423.—Profesora de inglés.—Madrid.

31.427.—Confección de ropa para señora. Barcelona.

31.462.—Profesor de idiomas.—Palma de Mallorca.

31.521.—Contratista de obras.—Castellón de la Plana.

Madrid, 21 de septiembre de 1949.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

DELEGACIONES DE HACIENDA

PONTEVEDRA

Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE CITACIÓN

Convocada por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda en esta provincia Junta administrativa para el día 14 de octubre, y hora once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de defraudación número 345 de 1949, que se le sigue a Benjamin Villar Palicio y otros, por aprehensión de un coche, efectuada en Pontevedra; el día 4 de mayo de 1949, por un Inspector y un Agente del Cuerpo General de Policía.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de la inculpada en dicho expediente, Rosa Vela de López, cuyo último domicilio conocido es en Posada de Llanes, de la provincia de Oviedo, por si desea asistir a dicho acto, advirtiéndole de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que la represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculado como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento

al Ilmo. Sr. Delegado, antes de la celebración de la Junta, de lo contrario se entenderá que renuncia a su derecho, y le representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También puede nombrar persona que en su nombre comparezca a esta Junta, pero en este caso deberá acreditar el mandato con su autorización designada a su favor.

Pontevedra, 19 de septiembre de 1949. El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible).

2.091—O.

Convocada por el Ilmo Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia Junta Administrativa para el día 14 de octubre del año en curso y hora once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de contrabando número 975 de 1948, que se le sigue por aprehensión de artículos de ferretería y quincalla a Antonio Domonte, efectuada en Las Nieves el día 7 de noviembre de 1948 por fuerzas de la Guardia Civil.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento del inculcado en dicho expediente Antonio Domonte Galiño, domiciliado en la parroquia de Nieves de San Amaro (Granse) por si desea asistir a dicho acto, advirtiéndole de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que le represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculada como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al Ilmo. Sr. Delegado antes de la celebración de la Junta, de lo contrario se entenderá que renuncia a su derecho y le representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También puede nombrar persona que en su nombre comparezca a esta Junta, pero en este caso deberá acreditar el mandato con su autorización designada a su favor.

Pontevedra, 19 de septiembre de 1949.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).

2.092—O.

HUELVA

Secretaría de la Junta Administrativa CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de María Morais, que últimamente lo tuvo en el Depósito Municipal, Ayamonte, donde fué conducida para su repatriación, se le hace saber que la Junta Administrativa celebrada el día 15 de los corrientes, dictó por unanimidad el siguiente acuerdo en el expediente número 406 de 1949.

1.º Declarar la falta de defraudación.
2.º Autores: María Morais y Francisco Carabajo Dabrio.

3.º Imponer como pena la multa de 247,56 pesetas a la primera y 76,05 pesetas al segundo, como triple de los derechos defraudados que a cada uno corresponde más otras multas de 198 pesetas y 66 pesetas (dupl), respectivamente, por infracción del Decreto de 20 de febrero de 1942, con comiso de la harina y del azúcar, que satisfarán en plazo de quince días, pues en su defecto se decretaría la prisión de insolvencia del artículo 27 de la Ley Penal durante cuarenta y nueve días y quince días, respectivamente, por el acto de defraudación, más diecinueve días y seis días, respectivamente, por su fraude de dividas.

4.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

4.º bis. Declarar que por la aprehensión de la burra no se ha infringido el Decreto de dividas por haberse probado

su inscripción con fecha anterior a la aprehensión.

5.º Notificar el fallo reglamentariamente.

Requerimiento.—A los efectos del párrafo segundo del artículo 102 de la Ley de 14 de enero de 1929, se requiere a usted para que, al firmar la presente, manifieste a continuación si tiene bienes para hacer efectiva la multa impuesta y presente la relación de ellos en plazo de tercero día, bien entendido que su silencio se considera como declaración negativa y en el acto, y con consecuencia de ello, se decretará el arresto citado.

Nota.—Quedo advertido de que contra dicho fallo se puede entablar recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo Provincial, que radica en la Audiencia de Huelva, y en el plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente a la inserción de esta cédula en los periódicos oficiales.

Huelva, 20 de septiembre de 1949.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz.—V.º B.º, el Delegado-Presidente, E. Páramo.

2.089—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Rafael Pérez Val.
Domicilio: Chamartin de la Rosa (Madrid).

Capital.—Antes: 40.000 pesetas. Después: 133.810 pesetas.

Objeto de la industria: Fabricación de esterilizadores, cajas guanteras y similares.

Objeto de la ampliación: Idem id.
Producción: Antes, 49.360 pesetas; después: 78.220 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 19 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.612—O.

NEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Molins, Hermano Sucesor».

Domicilio: Arrieta, 4.
Objeto de la industria: Tejidos de pana de algodón y rayón.

Capital: 2.691.638,25 pesetas.
Producción: 100.800 metros de tejidos de algodón y rayón por valor de pesetas 3.500.000.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 19 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María,

4.613—O.

ALMERIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Modesto García Ortega.

Clase de industria: Taller de reparación de automóviles.

Situación: Almería, Carrera del Perú.
Objeto: Instalar un equipo de soldadura eléctrica, un taladro y una rectificadora de válvulas.

Producción: No varía.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, núm. 67).

Almería, 16 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, César Capdevilla de Guillerna.

518—O.

BADAJOZ

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Regino Galán Prieto.
Domicilio: Mirandilla.

Lugar de la situación de la industria: Mérida.

Objeto: Electrificación de su industria de fábrica de harinas, mediante la instalación de dos motores eléctricos de 20 y 7 CV., respectivamente.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren pertinentes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 20 de septiembre de 1949.—El Ingeniero jefe interino, A. Martínez.

4.606—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Fr. Joaquín González Prieto, Director del Catecismo de la Merced.

Domicilio: Llerena.
Lugar de situación de la industria: Llerena.

Objeto: Proyecciones cinematográficas de carácter cultural.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren pertinentes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 20 de septiembre de 1949.—El Ingeniero jefe interino, A. Martínez.

4.604—O.

Peticionario: Don Mariano Víctor Núñez.

Domicilio: Valverde de Leganés.
Lugar de situación de la industria: Valverde de Leganés.

Objeto: Proyección de películas cinematográficas.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren pertinentes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 20 de septiembre de 1949.—El Ingeniero jefe interino, A. Martínez.

4.605—O.

J A E N

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Herederos de Francisco Espuny Aleixendri».

Domicilio: Martos. Caserío Motril.
Objeto de la petición: Instalar en su fábrica de extracción de aceite de orujo, establecida en Martos, un extractor de chapa de hierro.

Producción: 42.000 kilogramos de orujo tratado diariamente.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado y debidamente reintegrados, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 16 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, Dativo Rodríguez Junquera.

517—O.

DISTRITOS MINEROS

SEVILLA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pelayo Alonso Fernández.

Clase de industria: Obtención de azufre de los minerales piritosos.
Producción: 6.000 toneladas de azufre al año.

Emplazamiento: Minas de Peñaflor.

Materias primas: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición a tenor de lo dispuesto en la Norma cuarta, párrafo segundo de la Orden de 12 de septiembre de 1939, de reglamentación del Decreto de 8 del mismo mes y año, sobre instalación de nuevas industrias, para que en el plazo de diez días puedan presentar por triplicado aquellos escritos que estimen convenientes los industriales que se consideren perjudicados, en las Oficinas de esta Jefatura de Minas.

Sevilla, 20 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Ildefonso Prieto.

4.610—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Benigno Barral Mosquera.

Clase de aprovechamiento: Molino y riego.

Cantidad de agua que se pide: 550 litros por segundo.

Corriente donde ha de derivarse: Río Laña.

Términos municipales en que radicarán las obras: Touro (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Dr. Casal, número 2, 3.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijada, pudiendo asistir al ac-

to todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 31 de agosto de 1949.—El ingeniero-director, I. Fontana.

2.090—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

LUGO

CONCURSO

Esta Excm. Corporación, en sesión de 12 de los corrientes, acordó abrir un concurso público, entre Arquitectos, para formalización del proyecto de reforma de la llamada Casa Municipal de Beneficencia o antiguo Convento de San Francisco, a fin de adaptarlo a su nuevo destino de Museo Provincial de Bellas Artes, con sujeción a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 208, fecha 16 del actual.

Los proyectos serán presentados en la Secretaría de esta Excm. Diputación dentro del plazo máximo de cuatro meses, a contar desde la fecha de publicación de este concurso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El autor del proyecto premiado percibirá la suma de 25.000 pesetas y será el Director Técnico de la obra que libremente acuerde ejecutar la Diputación.

Lugo, 19 de septiembre de 1949.—El Presidente, Antonio Rosón Pérez.—El Secretario, E. Costas Sánchez.

1.769—O.

VALENCIA

Sección de Fomento

La Excm. Diputación Provincial, en sesión de 30 de agosto último, ha acordado sacar a subasta, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección arriba indicada, durante las horas de diez a trece, la terminación de las obras de adoquinado mosaico «tipo tráfico pesado», en el acceso a Museros desde la carretera de Valencia a Barcelona, por el tipo a la baja de 260.718,34 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados, y los resguardos de la fianza provisional se presentarán por separado en la Secretaría de la Diputación Provincial, exhibiendo el presentador su cédula personal corriente, dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que se inserte este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de diez a doce, verificándose la subasta, presidida por el señor Presidente de la Corporación, al día siguiente de terminado dicho plazo, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo quinto del Reglamento de 2 de julio de 1924.

La fianza provisional será de 5.214,37 pesetas y la definitiva la que resulte de la aplicación de la Ley de 17 de octubre de 1940.

El plazo para la ejecución de las obras será de cuatro meses, a partir del décimo día posterior a la formalización del contrato, obligándose el adjudicatario a contratar el seguro de accidentes de sus obreros en la Caja Nacional de Previsión.

El bastanqueo de poderes se hará, en su caso, por un señor Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Valencia, 21 de septiembre de 1949.—El Presidente, Francisco Cerdá Reig.—El Secretario general accidental, Luis L'opis.

Modelo de proposición

N. N., que habita en, calle, número con cédula personal, clase, número, tarifa, expedida en con fecha, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de las demás condicio-

nes que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de adoquinado de mosaico (tráfico pesa) en el acceso a Museros desde la carretera de Barcelona, se comprometo a realizar las mencionadas obras con arreglo a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra).

Igualmente se comprometo a abonar a los obreros las remuneraciones, por jornada legal y horas extraordinarias, conforme a lo establecido por la Reglamentación del Trabajo en las industrias de la Construcción y Obras Públicas.

(Fecha y firma del proponente.)

1.770—O.

A Y U N T A M I E N T O S

BARCELONA

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 17 del actual publica íntegras las bases y programas que han de regir en la oposición convocada para la provisión de tres plazas de Odontólogos supernumerarios. Serán requisitos indispensables para tomar parte en la oposición los siguientes: Ser español; no haber cumplido treinta y un años de edad el día que se publique la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO; hallarse en posesión del título de Odontólogo o Estomatólogo o haber satisfecho los derechos correspondientes; tener buena conducta; carecer de antecedentes penales; ser adicto al Movimiento Nacional; hallarse al corriente de los deberes militares, y ser declarado apto por el Tribunal de Inspección Médica de Funcionarios.

Los designados percibirán los emolumentos asignados a estas plazas en el presupuesto municipal en curso.

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947.

Los ejercicios podrán empezar una vez transcurridos cuatro meses, a contar de la publicación del extracto de las bases en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro general de Secretaría, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo abonar cada aspirante, en concepto de derechos, la cantidad de cuarenta pesetas; la devolución de la cual no podrá reclamarse en ningún caso.

Barcelona, 17 de septiembre de 1949.—El Alcalde (ilegible).

1.767—O.

ANUNCIO DE SUBASTA

Se anuncia la celebración de subasta pública, que tendrá lugar el día que se cumpla el vigésimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, bajo el tipo de trescientas treinta y siete mil ochocientas sesenta y cinco pesetas cincuenta y un céntimos (337.865,51), para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle de Calabria, entre las de Rosellón y París, con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, en el cual se admitirán proposiciones hasta las doce del día anterior al de la celebración de dicha subasta.

La subasta se celebrará con sujeción a las disposiciones del vigente Reglamento para los contratos municipales, y las proposiciones, extendidas en papel sellado correspondiente, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, bien enterado de las condiciones facultativas y económicas que han de regir en la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Calabria, entre las de Rosellón y París, se comprometo a ejecutar dichas obras

con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra), y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en la obra los jornales que rigen en plaza, con arreglo a la reglamentación oficial, así como a formalizar con dichos obreros el contrato prevenido en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

A todo pliego de proposición deberá acompañarse, por separado, resguardo acreditativo de haber depositado en la Caja Municipal o en la General de Depósitos la fianza provisional por importe de 6.757,31 pesetas, debiendo el que sea adjudicatario constituir la fianza definitiva en la forma dispuesta en la Ley de 17 de octubre y Decreto de 2 de noviembre de 1940.

Las proposiciones se entregarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso escribirá el licitador: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Calabria, entre las de París y Rosellón».

El adjudicatario deberá comenzar los trabajos dentro de los quince días, a contar de la fecha de formalización del contrato, y dejarlas terminadas en el plazo de seis meses, a partir de su comienzo, verificándose el pago en la forma dispuesta en el artículo 99 del pliego de condiciones.

Barcelona, 20 de septiembre de 1949.—
El Alcalde (ilegible).

1.766—O.

HUELVA

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 252, de 9 de los corrientes, referente a la subasta del edificio donde está instalado el Almacén Municipal, sito en la calle Rafael Guillén, número 3, y habiéndose señalado, como consecuencia de dicho error, nuevo día para la celebración del acto de la subasta, se rectifica dicho anuncio en la siguiente forma:

1.º El tipo que ha de servir de base a la subasta es la suma de 500.000 (quinientos mil) pesetas.

2.º La fianza provisional será de 25.000 (veinticinco mil) pesetas, equivalente al 5 por 100 de dicho tipo.

3.º El acto de la subasta se celebrará en la Casa Capitular, el día 27 de octubre, a las doce horas.

Queda subsistente el anuncio, que por el presente se rectifica, en los restantes extremos que comprende.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 17 de septiembre de 1949.—El Alcalde (ilegible).

1.755.—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de marzo de 1949 falleció en el mar el obrero José Antonio Fernández Mori, de veinticuatro años de edad, natural de Candás (Asturias), hijo de Joaquín y de Claudia, que trabajaba al servicio de Ramón Serrano García.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de abril de 1949 falleció en plaza Clavé, 1, San Vicente Castellet, el obrero Pedro Carlos, Corte Galimany, de dieciséis años de edad, natural de Vendrell (Tarragona), hijo de Ana Josefa, domiciliado en plaza Clavé, 1, San Vicente Castellet (Barcelona), que trabajaba al servicio de Hilados y Tintes Soler, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización corres-

pondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 20 de septiembre de 1949.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

HUELVA

Extraviados el resguardo núm. 1.143, por pesetas nominales 4.500 en acciones preferentes de la Sociedad Anónima de Construcciones de Sevilla, números 1.350, 1.897 al 900 y 1.962 al 5, y otro con el número 1.145, por pesetas nominales 7.000, en acciones Rovl. S. A., de Sevilla, números 1.471 al 4, 1.533 y 1.640 al 8, expedidos con fecha 31 de diciembre de 1947, a favor de doña Mercedes Rojas Marcos Diez de la Cortina, por esta Sucursal, se hace público por una sola vez para quien se crea con derecho a reclamación, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Huelva, 9 de septiembre de 1949.—
Banco Español de Crédito, Sucursal de Huelva.
4.586—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

M A D R I D

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Carlos Obio's Taberner, Juez de Primera Instancia del número seis de los de esta capital, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador don Fernando Poblet, en nombre de don Alberto de Comenge y Gerpe, contra don Fernando Fernández Menéndez, sobre disolución de comunidad de bienes y venta de los mismos, en los que se saca a la venta en pública subasta y por primera vez la siguiente:

Finca.—Solar sito en esta capital y su calle del Ferrocarril, número 55 antiguo y 37 moderno, distrito municipal de la Inclusa y segunda sección del Registro de la Propiedad del Mediodía, que linda: al Norte, por donde tiene su entrada, con la calle del Ferrocarril; por la derecha, con propiedad de don Joaquín Delgado; por la izquierda, con propiedad de don Benito Luzón, y por el testero, con tierra de don Adriano Curiel y Castro. Tiene de fachada a la calle del Ferrocarril quince metros sesenta y cinco centímetros, en cuyo extremo vuela la finca en ángulo recto, dando principio al lindero con la propiedad de don Joaquín Delgado, que tiene una extensión de veinticinco metros veinticinco centímetros, en cuyo extremo y con ángulo recto vuela la finca, formando el testero, que mide quince metros sesenta y cinco centímetros, y volviendo en extremo la línea que cierra el perímetro en ángulo recto, entrando la fachada con el mismo ángulo y cerrando el sitio, cuya línea mide treinta y cinco metros sesenta y cinco centímetros, formando las expresadas líneas un cuadrilátero regular que, medido geométricamente comprende una superficie de quinientos cuarenta y un metros

cuadrados sesenta y seis decímetros, equivalentes a siete mil ciento cinco pies cuadrados cincuenta y siete décimos. Existía una cuadra, hoy derruida.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en General Castaños, 1, se ha señalado el día veinticuatro de octubre próximo, a las once de su mañana, haciendo constar: que dicha finca sale a la subasta en la suma de ochenta y cinco mil veintinueve pesetas con setenta y cinco céntimos en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del expresado tipo; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, pudiendo ser examinada por los licitadores que quieran tomar parte en tal subasta en Secretaría, donde se encuentran de manifiesto, sin que se puedan exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

4.611—A. J.

SEVILLA

EDICTO

Don Francisco de Paula José Valera y Sainz de la Maza, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital.

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se ha promovido por la excelentísima señora doña María Luisa López-González-Sagastizábal y Sanchez, por la señorita Do.ores Vázquez López-González-Sagastizábal, don José Vázquez López-González-Sagastizábal, doña María Vázquez López-González-Sagastizábal, doña Inés Vázquez López-González-Sagastizábal y doña Amparo Vázquez López-González-Sagastizábal, expediente de modificación de apellido, en solicitud de que se les autorice a la primera a usar en todos los actos el nombre de María Luisa Sagastizábal y Sánchez, y a los restantes, los apellidos de Vázquez Sagastizábal, o sea conservando el paterno y reducir el materno sólo a Sagastizábal, alegando para ello que, desde tiempo inmemorial, esta familia ha sido conocida solo con el apellido de Sagastizábal, que ya usó el padre de la doña María Luisa, con cuyo apellido ha realizado actos de transmisión de dominio, y usando el nombre de María Luisa Sagastizábal y Sánchez, ha otorgado testamento ante Notario y escritura de donación a favor de sus cinco hijos: que un hijo del matrimonio se dedicó a negocios industriales, y en todas sus relaciones oficiales era conocido como Agustín Vázquez Sagastizábal; que otro hijo es un ilustre español, muerto gloriosamente en la guerra de Liberación, tan gloriosamente, que por los hechos de armas realizados le fué concedida la Cruz Laureada de San Fernando, tratándose del Excmo. Sr. don Manuel Vázquez Sagastizábal; que con tales apellidos fue conocido, como lo era antes, durante toda la campaña, y como tal Vázquez Sagastizábal se incoó y se le concedió tan honrosa y distinguida recompensa, habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla rotular una calle de la capital con el

nombre de Vázquez Sagastizabal, y que habiéndose extraviado resguardos de depósito en el Banco de España, de cédulas del Banco Hipotecario de España y de obligaciones de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, pertenecientes a los hijos del tan referido matrimonio, dicho Banco publica los anuncios preceptivos y en el mismo se hace constar que referidos valores pertenecen a doña Inés, doña María, doña Amparo y cona Doiores Vázquez Sagastizabal.

Lo que se hace publico por medio del presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado, sito en el palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, cuantos se crean con derecho a ello, dentro del término de tres meses, a contar desde el día de dichas publicaciones, con la prevención de que en otro caso les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Sevilla a 12 de septiembre de 1949—El Juez de Primera Instancia, Francisco Valera.—P. el Secretario, Antonio Mesa.

4.602—A. J.

COMISION LIQUIDADORA DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

LIBRE DISPOSICIÓN DE BIENES

Cuenca

Don Alfredo Moreno García, Secretario de la Audiencia y del Tribunal provincial de Responsabilidades Políticas de Cuenca.

Certifico: Que por la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, en los expedientes y contra los encartados que a continuación se expresan, se ha dictado la oportuna resolución, por la que los mismos han adquirido la libre disposición de sus bienes:

Expediente núm. 2043 de 1941, Alfredo Trigueros Romero, de Canalejas del Arroyo.

Expediente núm. 904 de 1941, Andrés Diana Gómez, de Castejón.

Expediente núm. 831 de 1941, César Carrion Ruiz, de Atalaya del Cañavate.

Expediente núm. 103 de 1939, Aurelio Almagro Gracia, de Cuenca.

Y para que coste y publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente que, con el visto bueno del Ilmo. señor Presidente, firmo en Cuenca a ocho de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco. El Secretario, Alfredo Moreno García.—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

7.881—946.

Bilbao

Don Valeriano Peña González, Oficial primero de Sala de la Audiencia Provincial de Bilbao y Secretario de la Sala Especial de Responsabilidades Políticas de la misma.

Certifico: Que por las Salas Primera y Segunda de Instancias del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas se han dictado las siguientes resoluciones:

Expediente número 94 de 1944, seguido contra don Angel Cuéllar Gainza, vecino de Basauri, sobreseido por auto de 2 de octubre de 1945.

Expediente número 728 de 1941, seguido contra don José María Solozábal Zulaica, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 728 de 1941, seguido contra don José Echave Olaizola, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 189 de 1944, seguido contra Florencio Isasi Bilbao, vecino de Baracaldo, sobreseido por auto de 2 de octubre de 1945.

Expediente número 296 de 1942, seguido contra don Juan González Arangure, vecino de Bilbao, sobreseido por auto de 9 de octubre de 1945.

Expediente número 633 de 1941, seguido contra don Isaac Abarrategui, vecino de Bilbao, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 633 de 1941, seguido contra don Demetrio Aguado, vecino de Bilbao, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 633 de 1941, seguido contra don José Alonso Alonso, vecino de Bilbao, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 633 de 1941, seguido contra don Zacarias Andueza, vecino de Bilbao, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 633 de 1941, seguido contra don Rafael Valdor, vecino de Bilbao, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 633 de 1941, seguido contra don Simón Barrio, vecino de Bilbao, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 633 de 1941, seguido contra don Anselmo Bilbao, vecino de Bilbao, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 633 de 1941, seguido contra don Leonaró Busturiaga, vecino de Bilbao, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 633 de 1941, seguido contra don Mario Cámara, vecino de Bilbao, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 633 de 1941, seguido contra don Julián Laiseca Zalvidegottia, vecino de Bilbao, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 216 de 1941, seguido contra don Ramón Aguirre Azcuenaga, vecino de Bilbao, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 216 de 1941, seguido contra don José María Goicoechea Izaguirre, vecino de Bilbao, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 216 de 1941, seguido contra doña Purificación Goti, vecina de Bilbao, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 216 de 1941, seguido contra doña Mercedes Ochandiano Oyarzábal, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 216 de 1941, seguido contra don Wenceslao López Aibo, vecino de Bilbao, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 25 de 1942, seguido contra don Pedro Zaballa Loizaga, vecino de San Salvador del Valle, sobreseido por auto de 24 de agosto de 1945.

Expediente número 648 de 1941, seguido contra don Luis Bereciartua, vecino de Bilbao, sobreseido por auto de 3 de octubre de 1945.

Expediente número 648 de 1941, seguido contra don Luis Elejabeitia Basáñez, vecino de Bilbao, absuelto por sentencia de 15 de noviembre de 1946.

Expediente número 648 de 1941, seguido contra don Bernardino Gil Abascal, vecino de Bilbao, sobreseido por auto de 15 de noviembre de 1944.

Expediente número 648 de 1941, seguido contra doña María Teresa Menchaca Mendoza, vecina de Bilbao, sobreseido por auto de 15 de noviembre de 1944.

Expediente número 648 de 1941, seguido contra don Lorenzo Sagarduy Iñigo, vecino de Bilbao, sobreseido por auto de 15 de noviembre de 1944.

Lo que se anuncia para general conocimiento por haber recobrado los inculpados la libre disposición de sus bienes.

Bilbao, 23 de octubre de 1945.—El Secretario, Valeriano Peña.—Visto bueno, el Presidente (ilegible).
8.375-945.

Lérida

Don Federico Torres Brull, Secretario de la Audiencia Provincial de Lérida.

Certifico: Que por haber sido sobreseidos los expedientes de responsabilidad política de los encartados que a continuación se relacionan, han recobrado la libre disposición de sus bienes:

Miguel Baella Puigarnau.

José Lladós Baella.

Fausto Lladonosa Puig.

Francisco Giné Serra.

Jacinto Serentil Bertrán.

Damián Pérez Gelabert.

Jaime R'bera Cortasa.

José Barcia Canela.

Juan Charles Serra.

José Piñol Ruestes.

Antonio Ubach Campi.

Ignacio Monclús Torrent.

Antonio Vilella Sorribes.

Emilio Perelló Sans.

Basilio Lle nat Duc.

Domingo Escolá Font.

José Noguera Casas.

Jaime Vilagines Masip.

Alejandro Esqué Mouillo.

Antonio Pelegrí Perelló.

Juan Bertran Torra.

Ramón Batlle Bernis.

Agustín Sans Perelló.

José Farre Bonastra.

Manuel Salvador Baró.

Alfonso P.qué Garretes.

José Pons Mata.

Juan Solsona Culleré.

Elias Vino Segura.

Ignacio Torrelles Batorres.

José Martín Teixidó.

Fausto Salvia Ribes.

Francisco Piñol Lazul.

José Agustín Serra.

José Cabasés Farré.

Jaime Serra Dolcet.

José Riu Montoy.

Joaquín Codorniu Ovejas.

Ramón Dolcet Godia.

José Dolcet Carreras.

Ramón Charles Cañadell.

Ramón Caselles Barbal.

Marcelino Solsona Lladós.

Manuel Banzo Justes.

Prudencio Reñé Capdevila.

José Salcedo Puey.

Magín Espugas Sanou.

Manuel y Margarita Canalda Pons.

Juan Balsells Tomás.

Baldomero Tarragó Sola.

Melchor Ortiz Fàbregas.

Magín Pagés Farré.

Ramón Huguet Mir.

Modesto Carné Sans.

José Puyol Rimont.

Francisco Peñarros Batmala.

Daniel Solé Baella.

Francisco Fité Trulla.

Francisco Masgrau Agut.

José Tuset Maig.

Jaime Carulla Feliú.

Jaime Graells Pla.

Antonio Riera Huguet.

Jose Rart Blasi.

Odón Lledós Peroy.

Joaquín Aloy Mulet.

Joaquín Sanmiguel Grau.

Juan Mora Terré.

Pedro Albagés José.

Jaime Sola Traveset.

G.1 Grau Serradell.

Ramón Farré Farré.

Miguel Teres Segarra.

Juan Puyt Graells.

Miguel Vilagines Casals.

Dionisio Saura Puigrós.

María Munich Soler.

Antonio Salbáns Somenech.

José Díez Soldevila.

Jaime Capdevila Baró.

Ramón V.alro Giribert.

Francisco Aiguadé Brufáu.

Daniel Farrero Roigt.

Arturo Agulló Fuenterrabía.

Luis Cubillo Badia.

José Matéu Torrobella.

Ramón Francés Coma.

José Freigt Canut.

José Fontova Casas.

Camilo Laregula Mairé.

Antonio Grúas Aguilar.

Francisco Rovira Roque.

Manuel Farré Millán.

Martin Sabatés Sola.

Francisco Estebe Sabaté.

Francisco Vilalta Berenguer.

Francisco Moliné Duro.

José Motóns Aroch.

Ramón Cercós Morán.

Alejo Vilaró Franci.

Ramón Vilaplana Galofré.

Emilio Miralles Barbaroja.

Ramón Fustés Giribert.

Jerónimo Balañá Simó.
 Antonio Roset Esqué.
 Jaime Teixidó Ribera.
 Francisco Mir Baqué.
 Pedro Tor Tubáu.
 Salvador Piquas Campi.
 Víctor Llanes Segura.
 Isidro Tarruella Brichs.
 José Riasol Caminal.
 José Durany Serres.
 Miguel Cots Codo.
 Anselmo Clavería Quintanilla.
 Miguel Pla Farrán.
 José Barrera Solé.
 Gonzalo Domínguez Romanos.
 Ramón Tallarn Fou.
 Juan Naves Gilabert.
 Ramón Bejuán Magrí.
 Mariano Tomás Morláns.
 Manuel Rodie Amigo.
 José Molins Laforga.
 Mariano Campo Callao.
 Ramón Caballé Cornado.
 José Greoles Carrulla.

Y para que conste y sirva de notificación a los interesados y a cuantas personas pueda interesar expido el presente, con el visto bueno del señor Presidente, en Lérida, a 15 de septiembre de 1945.—El Secretario, Federico Torres. Visto bueno, el Presidente (ilegible).

7.334-945.

Oviedo

Don Carlos Alvarez Martínez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Oviedo y su partido.

Hago saber: Que en virtud de auto de sobreseimiento dictado por la Sala segunda de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, en el expediente número 1.797, seguido contra los inculcados que a continuación se relacionan, quedan levantadas todas las trabas, embargos y retenciones que sobre los mismos hubiesen pesado, con motivo de dicho expediente:

José Franco Hussio, Coronel de Artillería.

Manuel Espiñeira Cornide, Comandante de Artillería.

Luis de la Revilla y de la Fuente, Capitán de Artillería.

Hilario Sanz de Cenzano y Pinillos, Capitán de Artillería.

Ernesto González Eguren Suárez, Capitán de Artillería.

Ignacio Cuartero Larrea, Capitán de Artillería.

José Bonet Molina, Capitán de Artillería.

Luis Alonso Gómez Acebo, Teniente de Artillería.

Y para que conste y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, expido y firmo el presente en Oviedo a 26 de septiembre de 1945.—El Juez de Primera Instancia, Carlos Alvarez.—El Secretario (ilegible).

7.648-945.

Huelva

Don Adolfo Barredo de Valenzuela, Juez de Instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que por orden de la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital han sido sobreseídos los expedientes de responsabilidad política que a continuación se describen, en virtud de lo cual, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de 19 de febrero de 1942, los encartados han recobrado la libre disposición de sus bienes, quedando levantadas cuantas trabas o embargos se hubiesen causado:

391 A.—Julió Morcillo Herrera.

6.700.—Antonio Calzada Torres.

6.732.—Antonio Bravo Guindo.

377 A.—José Barrigón Fornieles.

21 B.—Manuel Vilches Vallejo.

407 A.—Diego Pérez Peral.
 413 A.—Francisco Torres Vélez.
 392 A.—Francisco Cordero García.

Todos de esta capital.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, pongo el presente, que firmo en Huelva a 25 de septiembre de 1945.—El Juez de Instrucción, Adolfo Barredo.—El Secretario, Luis Mas. 7.543-945.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

7.452

RAMOS POXINO, Francisco; hijo de Víctor y de Luisa, natural y vecino de Olivenza, soltero, nacido el día 20 de enero de 1933, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz pequeña, barba n. n. g. n. boca regular, color sano, estatura 1.430 metros; encartado en expediente de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Infantería don Manuel Murillo Lozano, Juez instructor del Regimiento de Infantería Castilla número 16, en Badajoz.—1251.

7.453

BARRON MERINO, Pascual; hijo de José y de Gregoria, natural de Alconchel de Ariza (Zaragoza), soltero, jornalero (estafador ambulante), de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Madrid, Santa Engracia, 2, y Montoya, 32 (Pinos Altos) procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante don Policarpo Gómez González, Comandante y Juez Instructor de la Caja de Recluta número 43 de Calatayud.—1.231.

7.454

CUETO CUADRADO, José (el «Chelero»); hijo de Adriano y de Rosa, natural y vecino de Santander, Tetuán, 6, bajo soltero, pescador, de veinticuatro años, de 1.690 metros, de pelo y cejas negras, barba rasurada, ojos, nariz, boca y labios regulares, frente espaciosa, ojos castaños, barbilla regular; procesado por hurto; comparecerá en el término de veinte días ante don Vicente Vaamonde Mallo, Capitán de Infantería de Marina y Juez Instructor en El Ferrol del Caudillo.—1.232.

7.455

MANERO GARRIDO, Jesús; natural de Logroño, hijo de Victoriano y de Teresa, de veintiséis años, soltero, ex Guardia Civil, domiciliado últimamente en Murillo de Río Leza (Logroño); procesado en causa 721 de 1949, por el supuesto delito de quebrantamiento de condena; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 5, sito en Vieja Guardia, 2, tercero, en Zaragoza.—1.233.

7.456

FERNANDEZ FERNANDEZ, Tomás; natural de Ceheguín (Murcia), hijo de Catalina Fernández Fernández, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 894 de 1948, por robo; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente, número 5, sito en Vieja Guardia, 2, tercero, en Zaragoza.—1.234.

7.457

GONZALEZ GOMEZ, Angel; hijo de Ramón y Rosalía, natural de Sestao,

Vizcaya, de cuarenta y ocho años, soltero, domiciliado en Bilbao; procesado en causa 225 de 1946, comparecerá en el término de quince días ante don José Salvadores Casal, Capitán de Infantería de Marina y Juez Instructor del Cuartel de Instrucción de Marinería de El Ferrol el Caudillo.—1.805.

JUZGADOS CIVILES

7.458

BERMUDEZ RUIZ, Manuel; de cincuenta y dos años, casado, hijo de Pablo y de Amparo, natural de Valdepeñas (Ciudad Real) y vecino últimamente de Valencia, con domicilio en la calle de Guillén Castro, número 82, primera, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa número 24 de 1944, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de los de Vigo para constituirse en prisión.—7.894.

7.459

COUTO ABALDE, Enrique; natural de San Pedro de Sardoma (Vigo), casado, albánil, de veinticuatro años de edad, hijo de José y de Paulina, domiciliado últimamente en Lavadores (Vigo); procesado en sumario número 269 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Vigo para notificarle auto de procesamiento y prisión.—7.895.

7.460

GARCIA RODRIGUEZ, Julián; cuyas circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Luis del Valle, en la actualidad en ignorado paradero, que prestó sus servicios como Interventor en la oficina de Aceites de Abastecimientos de Sástago en 1948; procesado en causa número 39 de 1948, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe para ser reducido a prisión.—7.897.

7.461

SIERRA ANDUJAR, Gaspar; de cuarenta y un años de edad, casado, hojalatero, hijo de Matías y de Josefa, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en Madrid, carretera del Este, número 12, domicilio de su hija Beatriz; procesado en causa número 209 de 1948, por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ser reducido a prisión.—7.899.

7.462

GONZALO HIGICO, Dolores; de treinta y tres años de edad, soltera, hija de Martín y de Dolores, dedicada a sus labores, natural de La Carolina, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ribera de Curtidores, 5, segundo, y plaza de Antonio Zozaya, núm. 14, segundo derecha; y

GONZALO HIGICO, Francisca; de veintitrés años de edad, soltera, sus labores, hija de Martín y de Dolores, natural de la Carolina, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ribera de Curtidores, 5, segundo, y plaza de Antonio Zozaya, número 14, segundo derecha; ambas procesadas en causa número 40 de 1945, por abandono de un menor; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ser reducidas a prisión.—8000.

7.463

LLERENA MINGUEZ, Antonio; natural de Valencia, casado, ex Oficial de Correos, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Valencia, calle Puerto Rico, 49, bajo; procesado en causa 287 de 1949, por hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia para constituirse en prisión.—8.024.

7.464

RODRIGUEZ SANCHEZ, Manuel; de veintisiete años, hijo de Manuel y de Sofía, natural de Santiago, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 126 de 1949, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Decano de Vigo para constituirse en prisión.—8.025.

7.465

GALVAN PINERO, Carlos; de unos diecisiete o dieciocho años, alto, moreno, hijo de Antonia y natural de Gran Canaria y de quien se desconocen sus demás circunstancias personales y sólo se sabe fué vecino de San Cristóbal de la Laguna, en La Cuesta; procesado en sumario 147 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Cristóbal de La Laguna para constituirse en prisión.—8.026.

7.466

MOLA GIL, Ernesto; natural de Beceite (Teruel), comerciante, de cuarenta y siete años, casado, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, General Sanjurjo, 77, 2.º, 3.º; procesado en sumario 16 de 1948, sobre evasión de un detenido; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borjas Blancas para constituirse en prisión.—8.039.

7.467

SANCHEZ GAZQUEZ, Domingo; hijo de Juan y de Francisca, natural de Pobla de Lillet, industrial, de veintisiete años, soltero, domiciliado últimamente en Lérida, Compañía, 2; procesado en sumario 31 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borjas Blancas para constituirse en prisión.—8.040.

7.468

PRADO GONZALEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Ciudad Real, casado, Gestor Administrativo, domiciliado últimamente en Ciudad Real, Juan de Avila, 11; procesado en causa núm. 119 de 1949, por malversación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—8.042.

7.469

RUBIALES, Agustín;
GIL (a) «El Cuerno», Francisco;
ALBIL MARTINEZ (a) «Califa», Julián, y otro sujeto apodado el «Canene»; procesados en sumario 139 de 1949, por desórdenes públicos con motivo de corte y sustracción de hilo telegráfico, hecho cometido el 2 de noviembre del pasado año de la línea de Madrid a Colmenar Viejo, en término de Fuencarral; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—8.044.

7.470

GONZÁLEZ BARBUDO, Emilio; de veintisiete años, hijo de José y Rafaela, soltero, feriante, natural de Córdoba, vecino de Huesca, cuyo actual paradero se ignora;

PALAZON GRACIA, Eladio; de treinta y un años, hijo de Bartolomé e Ignacia, soltero, vidriero, natural de La Carolina (Jaén), vecino de Huesca, cuyo actual paradero se ignora; procesados en sumario 56 de 1948, por robos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca para constituirse en prisión.—8.045.

7.471

AMANCIO FERNANDEZ, Juan; de veintisiete años, mecánico, casado, natural y vecino de Mahón; procesado en sumario 51 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Mahón para constituirse en prisión.—8.051.

7.472

SINTES FLUXA, José; de veinticuatro años, soltero, bisuterero, natural y vecino de Mahón; procesado en sumario 87 de 1948, por robo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Ins-

trucción de Mahón para constituirse en prisión.—8.052.

7.473

FONTCLARA ROIG, Juan; de treinta y tres años, soltero, representante, vecino de Palma, cuyo último domicilio lo tuvo en Santa Catalina, calle de Soler, 7, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario 13 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Mahón para constituirse en prisión.—8.053.

7.474

MEDRANO RIUS, Vicente; de treinta y dos años, lampista, soltero, hijo de Antonio y María, natural de Oliván (Berga) y vecino de Calanda (Alcañiz), Jesús, 30, el cual se encuentra en ignorado paradero; procesado en sumario 84 de 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para constituirse en prisión.—8.054.

7.475

MOHAMED SPIRIG, Andrés; procesado en causa 19 de 1949, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo para constituirse en prisión.—7.791.

7.476

OLMO VOZMEDIANO, Juan (a) «Juanito el Machaco», de veintiséis años, soltero, hijo de Faustino y de Agustina, natural y vecino de Puertollano, Aguilera, número 7; procesado en causa 195 de 1949, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo para constituirse en prisión.—7.792.

7.477

VELARDE MARTINEZ, Pedro Pablo, de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Ramón y de Concepción, natural de Sotillo, concejo de Gijón; procesado en causa 100 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés para constituirse en prisión.—7.793.

7.478

DIAZ, Antonio; que también dice llamarse Antonio Fernández de la Rosa, y dice ser de veintiséis años, vendedor ambulante y natural de Montoro (Córdoba); procesado en causa 122 de 1944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla para constituirse en prisión.—7.801.

7.479

CORTES MORENO, Manuela; de veintiocho años, viuda, natural de Granada y vecina de Baza; procesada en sumario 21 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez Rubio para ser reducida a prisión.—8.159.

7.480

GONZALEZ BRU, Alvaro; de treinta y cuatro años, casado, hijo de Alvaro y de Josefa, natural de Madrid, vecino del mismo, con domicilio en Malasaña, 24, tercero exterior izquierda, y actualmente, al parecer, en Barcelona; procesado en causa 91 de 1948, por estafa y falsificación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para constituirse en prisión.—7.803.

7.481

ROCHE VIÑAS, Santos; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Santos y Rosalía, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 481 de 1947, por tentativa de robo;

MARTIN JEREZ, Faustino; natural de Madrid, de diecinueve años, soltero, repartidor, hijo de Fausto y María; procesada en sumario 481 de 1947, sobre tentativa de robo;

PENA JUAREZ, Ignacio; de treinta y un años, casado, natural de Andújar (Jaén), hijo de Manuel y Rosario, veci-

no de Puertollano; procesado en sumario 494 de 1948, sobre apropiación indebida.

MAZAJN AGUDO, Luis; procesado en sumario 343 de 1949; sobre robo;

FARRES MALUENDA, José; de cuarenta y dos años, casado, del comercio, natural de Barcelona hijo de José y Modesta; procesado en sumario 459 de 1947, por estafa;

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Madrid para ingresar en prisión.—8.115 ai 8.119.

7.481 bis

MARTINEZ TOMAS, José; de cuarenta y tres años, industrial, casado;

MARTINEZ TOMAS, Alfredo; de treinta y un años, del comercio, soltero;

TORRE FAJARDO, Fernando de la; de treinta y seis años, industrial, casado, y

LOSA DIAZ, Teodoro; de treinta y nueve años, mecánico, casado; todos vecinos de Madrid; procesado en sumario 85 de 1949, sobre falsedad y estafa; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.—8.120.

7.482

DE MIGUEL SUAREZ, José María; de veintinueve años, soltero, natural de Bilbao, vecino de Vigo, Lepanto, 21; procesado en el sumario 111 de 1949, por desacato; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para ingresar en prisión.—8.131.

7.483

PEREZ DE LA MATA, Salvador; vecino de Madrid; procesado en sumario 294 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para ingresar en prisión.—8.134.

7.484

DE GRACIA CAMPOS, Feliciano; de veintiocho años, viuda, natural de Toledo y vecina de Mora, Calvario, 42; procesada en causa 36 de 1949, por escándalo público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Madridejos para ingresar en prisión.—8.135.

7.485

FREXAS BORRALLERAS, Antonio Juan José; de setenta y cuatro años, soltero, tejedor, natural y vecino de Manresa, plaza Creus, 17; procesado en sumario 48 de 1948, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para ingresar en prisión.—8.136.

7.486

GARCIA RAGEL, Manuel; de veintiocho años, camarero, casado con Carmen Conde Blanco, vecino de Orense, San Pedro, 22; procesado en sumario 250 de 1949, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para ingresar en prisión.—8.138.

7.487

ALVAREZ MARTINEZ, Lino; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y Antonia, natural de Lovios (Orense); procesado en sumario 262 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para ingresar en prisión.—8.139.

7.488

BONILLA MATEO, Manuel; natural de Tarifa y vecino de Mérida, de veintinueve años, pelo ondulado, moreno, ojos pequeños, hijo de José y María; procesado en sumarios 23 y 24 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Alcocer para ingresar en prisión.—8.140 y 41.

7.489

INCERA LANGA, Benigno; de treinta y dos años, casado, viajante, hijo de Benigno y Nicolasa, natural y vecino de Santander, Calzadas Altas, 59; procesado en sumario 94 de 1949, por estafa; com-

parecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander para ingresar en prisión.—8145.

7.490

ARAGON IGLESIAS, Carlos; de treinta y tres años, soltero, hijo de Gregorio y María, natural y vecino de Santiago; procesado en causa 88 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para ingresar en prisión.—8146.

7.491

CASTRO BLANCO, Aurea; de dieciséis años, soltera, sirvienta, hija de Manuel y Peregrina, natural de Santa Cristina de Noya y vecina de La Coruña, Torre, 14; procesada en sumario 220 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para ingresar en prisión.—8147.

7.492

PELFORT GIRO, Alberto; de treinta años, hijo de Ramón y Eivira, natural de Surir (Barcelona), casado, con instrucción, vecino de Barcelona; procesado en sumario 29 de 1947, por asociación ilícita; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para ingresar en prisión.—8149.

7.493

RODRIGUEZ DEL BURGO, Pascuala Leonida; natural de Almarén, casada, sus labores, de cuarenta y un años, hija de Pablo y Dolores, vecina de Valencia, Almas, 6; procesada en causa 88 de 1942, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia para ingresar en prisión.—8151.

7.494

LUNA MARTOS, Lucas (a) «El Pintor»; natural de Pagalajar, casado, de cuarenta y ocho años, hijo de Lucas y Engracia, vecino de Valencia; procesado en causa 277 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para ingresar en prisión.—8152.

7.495

BRIS LEÓN, Irene; natural de Beas de Segura, soltera, sus labores, de veintiséis años, hija de Andrés y Agueda, vecina de Valencia, Actor Rivelles, 15; procesado en causa 168 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para ingresar en prisión.—8153.

7.496

LOPEZ RODRIGUEZ, Benito; hijo de Sebastián y Ana, de treinta y cinco años, soltero, natural y vecino de Alonso; procesado en sumario 144 de 1946, por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino para ingresar en prisión.—8156.

7.497

DIAZ DELGADO, Anastasio; hijo de Manuel y Marcelina, de cuarenta y seis años, casado, jornalero, natural de Burguillos del Cerro, vecino de Nerva; procesado en sumario 217 de 1946, por tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino para ingresar en prisión.—8157.

7.498

RAMOS JIMENEZ, Aniceto; conocido por Esteban, de treinta y cinco años, hijo de Federico y Victorina, natural de Cala y vecino de Riotinto; procesado en sumario 141 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino para ingresar en prisión.—8158.

7.499

RODRIGUEZ, Julio; vecino de Castellón (Portugal), de unos treinta y dos años, bajo, grueso, moreno, con acento portugués; procesado en sumario 38 de 1949, por estafa; comparecerá en término

de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino para ingresar en prisión.—8160.

7.500

MUNOZ ESTEVA, Nicolás; hijo de Antonio y de Ana, de veintidós años, natural y vecino de Los Barrios, soltero, del campo; procesado en causa 167 de 1946, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para ser reducido a prisión.—8086.

7.501

VILCHES MENA, José Manuel; natural y vecino de Carolina, Linares, 31, soltero, cantero, de treinta y siete años, hijo de Pedro y Ramona; procesado en causa 366 de 198, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Castellón para ingresar en prisión.—8301.

7.502

PARDO OCHOA, Fructuoso; de treinta y siete años, casado, cocinero, hijo de José y Casimira, natural de Viana del Bollo (Orense), vecino de La Coruña, San Amaro, 16, o San Andrés, 14; procesado en sumario 243 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de La Coruña para ingresar en prisión.—8302.

7.503

BARRUL FERNANDEZ, Dolores; de cincuenta y un años, hija de Miguel y Josefa, natural de Murcia, viuda, vendedora ambulante, vecina de Alicante; y AMADOR HEREDIA, Juana; de sesenta y seis años, hija de Manuel y Mercedes, natural de Cartagena, soltera, vendedora ambulante, vecina de Alicante; procesadas en sumario 99 de 1943, por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Elche para ingresar en prisión.—8303.

7.504

ROYO PIRLA, Jose; de treinta años, hijo de José y Francisca, soltero, natural y vecino de Osso de Cinca, labrador, con instrucción; procesado en sumario 3 de 1936, por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fraga para ingresar en prisión.—8304.

7.505

LOPEZ BONO, Manuel; hijo de Ramón y Antonia, de veinticuatro años, natural de Abla (Almería) y vecino de Tarrasa, calle Conde Salvatierra;

SANCHEZ SOLA, Juan; de veintitrés años, natural de Vevefique (Almería), hijo de Francisco y Matilde, vecino de Esparraguera (Barcelona), plaza San Magin; y

GIRADO CARRION, José; de veinticinco años, natural de Esparraguera, hijo de José Juan y María Antonia; procesados en sumario 3 de 1944, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fraga para ingresar en prisión.—8305.

7.506

AMADOR MORENO, Bernardo (a) «El Porrino»; vecino de Alboloduy; procesado en sumario 26 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gérgal para ingresar en prisión.—8306.

7.507

CAMPOS BENLLOCH, Rogelio, alias «Canana»; natural y vecino de Benaguacil, San Antonio, 5, soltero, labrador, de veintinueve años, hijo de Bautista y Bienvenida; procesado en causa 35 de 1948, por incendio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria para ingresar en prisión.—8308.

7.508

REYNES SEGURA, Ernestina; natural de Valencia, hija de Ernesto y Mercedes, de cincuenta y nueve años, viuda, vecina de Madrid, Cedaceros, 1; procesada en causa 285 de 1949, por hurto;

comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para ingresar en prisión.—8309.

7.509

TOCA GANZO, Fernando; de veinticuatro años en el mes de junio de 1945, casado, hijo de Fernando y Carolina, natural de Madrid, con domicilio en la calle de Alcántara, 34; procesado en sumario 127 de 1945;

VINOLO SERRANO, Manuel; de dieciocho años en abril de 1944, natural de Olite (Teruel), hijo de Narciso y Josefa, jornalero, con domicilio últimamente en Joaquín Martín, 3, Madrid; procesado en sumario 110 de 1944;

LOPEZ MACIAS, Máximo; hijo de Gaspar y Emilia que habitó en Madrid, Amparo, núm. 7, cuyas demás circunstancias de filiación se ignoran; procesado en sumario 6 de 1939;

MONTOJO RIOS, José; de dieciocho años en diciembre de 1947, hijo natural de Lucía, mecánico, natural y vecino del Puente Vallecas (Madrid), con domicilio últimamente en la calle San Guillermo, número 5 (barrio de Picazo); procesado en sumario 394 de 1947.

PINTADO GUILHEN, Luis; de veinte años, sin profesión, hijo de Julio y Carolina, con domicilio en Rodríguez Espinosa, 31, (Puente Vallecas), Madrid; procesado en sumario 199 de 1946;

GARCIA FERNANDEZ, David; de treinta y seis años, casado, modelista, hijo de David y Adela, natural de Madrid, con domicilio en la calle Espíritu Santo, número 6; procesado en sumario 150 de 1949;

BARBA PORTUGUES, Miguel; de treinta y cinco años, casado, camarero, hijo de Jesús y Venancia, natural de Almagro, con domicilio últimamente en la calle Marqués de Santa Ana, 28, Madrid; procesado en sumario 230 de 1946, y

MADRAZO LORENZO, Carlos; de dieciocho años en el mes de abril de 1944, hijo de Tomás y Casimira, soltero, jornalero, natural de Chamartín de la Rosa (Madrid), calle de la Rufa, núm. 3, piso 3.º; procesado en sumario 110 de 1944.

Comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número nueve, sito en la calle General Castaños, núm. 1, primero, Madrid, al objeto de ingresar en prisión.—8122 al 8129.

7.510

PEREZ RUBIO, Emilio; natural de Manuel, soltero, chófer, hijo de Eduardo y de Adelina, domiciliado últimamente en Manuel, calle Abad, 19; procesado en causa 50 de 1940, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Játiva para ser reducido a prisión.—8013.

7.511

ARENAS ALCARAZ, José; natural de Alberique, soltero, hojalatero, de treinta y dos años, hijo de Higinio y de María, domiciliado últimamente en Cuevas Carolinas, 69, Benimámet; procesado en causa 28 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria para ser reducido a prisión.—8014.

7.512

RIBES LLACER, Vicente; natural de Turis, casado, carretero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Vcente y de Isabel, domiciliado últimamente en Valencia, calle Perfecto, 1; procesado en causa 38 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria, para ser reducido a prisión.—8015.

7.513

DIAZ MIER, José Ramón; natural de Ribadesella (Asturias), de treinta y siete años, casado, chófer, con último en la calle del General Pardiñas, 15, piso bajo, Madrid; procesado en sumario 369 de 1946, por daños; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid para ingresar en prisión.—8121.